

Sandra Negro y Manuel M. Marzal  
(compiladores)

# ESCLAVITUD, ECONOMÍA Y EVANGELIZACIÓN

## LAS HACIENDAS JESUITAS EN LA AMÉRICA VIRREINAL

### Capítulo 19



Pontificia Universidad Católica del Perú  
Fondo Editorial 2005

*Esclavitud, economía y evangelización.*  
*Las haciendas jesuitas en la América virreinal*  
Primera edición, septiembre de 2005  
Tiraje, 500 ejemplares

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005  
Plaza Francia 1164, Lima 1 - Perú  
Teléfonos: (51 1) 330-7410, 330-7411  
Fax: (51 1) 330-7405  
Correo electrónico: [feditor@pucp.edu.pe](mailto:feditor@pucp.edu.pe)  
Dirección URL: [www.pucp.edu.pe/publicaciones/fondo\\_ed/](http://www.pucp.edu.pe/publicaciones/fondo_ed/)

Diseño de cubierta: Sandra Negro  
Diagramación de interiores: Juan Carlos García M.

*Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente,  
sin permiso expreso de los editores.*

ISBN 9972-42-722-6  
Hecho el depósito legal 2005-5716 en la Biblioteca Nacional del Perú

Impreso en el Perú - Printed in Peru

# Los maestros tasadores de casas y haciendas jesuitas en el Cuzco durante el siglo XVIII

JESSICA ESQUIVEL CORONADO

Universidad Nacional San Antonio Abad del Cuzco  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes Plásticas  
Cuzco, Perú

EN EL SIGLO XVIII los maestros tasadores cumplieron un rol fundamental en la venta de las casas y haciendas de los jesuitas expatriados. Sin embargo, al profundizar en este tema, es necesario mostrar el contexto inmobiliario de la época para entender el importante rol que cumplieron estos agentes de la arquitectura en el control del valor del suelo urbano.

Uno de los factores más importantes para determinar el valor de la propiedad urbana es el suelo urbano, que puede definirse como el valor que adquiere una propiedad ubicada en una determinada zona de la ciudad. En la actualidad, la zonificación de usos de suelo está regulada por el gobierno municipal y se carece de la información necesaria para determinar si en el período colonial el Cabildo del Cuzco ejerció esa función.

En los siglos XVI y XVIII la dinámica de la sociedad colonial era muy similar a la actual, por lo cual se ha optado por incorporar el análisis hecho por Lowdon Wingo en relación con los factores que influyen en el uso del suelo urbano. Este análisis permite conocer, de mejor manera, la dinámica de la oferta inmobiliaria en la ciudad.

Existen tres factores que influyen en el control del uso del suelo urbano: el control social del espacio urbano, el control por el sometimiento de actividades comerciales y el control por la prevalencia del uso del suelo urbano mediante la reglamentación.

A lo largo de este trabajo se precisará cuál era la dinámica del uso del suelo urbano y se demostrará que las tasaciones hechas a casas y haciendas que pertenecieron a la orden jesuita y que fueron rematadas por la Junta de Temporalidades en la segunda mitad del siglo XVIII influyeron en el control del suelo urbano en la ciudad del Cuzco.

## EL VALOR DEL SUELO URBANO EN LA CIUDAD DEL CUZCO

### El terremoto de 1650

Con el terremoto que asoló la ciudad del Cuzco en 1650, la actividad de los maestros constructores en la inspección de los daños y valorización de edificaciones como casas e iglesias permite conocer la dinámica de uso y el valor del suelo urbano. La investigadora Catherine Julien recopiló y organizó las distintas visitas hechas por las comitivas oficiales para inspeccionar los daños ocasionados por el terremoto. Se realizaron varias visitas de las que se han escogido dos recorridos. La primera visita se realizó casa por casa y se denomina «Visita de la ciudad del Cuzco» —duró del 30 de abril al 6 de mayo de 1650— (Julien 1995: 330); y la segunda se realizó por parroquias<sup>1</sup> y se titula «Informe de parroquias del Cuzco» —duró del 4 al 10 de mayo de 1650— (Julien 1995: 356).

En la primera visita «se realizaron un total de 421 informes, en los que se incluía una o varias propiedades. Se ha contrastado esta información con la del plano más antiguo del Cuzco (Rowe 1987: 1) y el lienzo del terremoto pintado por E. Monroy,<sup>2</sup> con lo cual se ha podido concluir que estas visitas cubrieron a un diez por ciento de la población que habitaba en la ciudad en aquel período. Se trata de un tema en el que se debe profundizar aún.

En esa oportunidad aparecen, como alarifes,<sup>3</sup> Francisco Domínguez de Chávez, maestro mayor de la Catedral, y Sebastián Martínez y Miguel de Mejía, quienes tuvieron a su cargo la inspección de edificaciones como iglesias, conventos y casas.

La información que se consigna de cada una de esas edificaciones proporciona distintos datos: el tipo de casa, el nombre del propietario, el número de ambientes caídos, el tipo de daño, el material, el precio, el número de niveles (uno o dos) y, algunas veces, la ubicación en función de una calle, de la cercanía al río, del convento y de espacios públicos.

De toda esta información, el precio y la ubicación constituyen una variable indispensable para conocer el valor del suelo urbano en la ciudad, pero, desgraciadamente, este dato únicamente es consignado en el informe de algunas propiedades. A esto se suma que constan varias propiedades en un mismo informe, hecho que distorsiona la

---

<sup>1</sup> En este período, la zona central estaba ocupada por la parroquia matriz y, rodeando a esta, se encontraban las parroquias de indios de San Blas, San Cristóbal, Hospital de los Naturales, Santiago, San Jerónimo y San Sebastián.

<sup>2</sup> Lienzo llamado «El panorama de Monroy». Se encuentra en la Basílica Catedral del Cuzco.

<sup>3</sup> Debe aclararse que el alarife no era un albañil sino un cargo del Cabildo y que este cargo era ocupado por personas de distintos oficios para realizar mensuras, peritajes e inspecciones cuando el Cabildo, la Real Audiencia y el Corregimiento lo requerían.

información al momento de hacer análisis cuantitativos. El resto de datos solo resulta útil para conocer un poco más algunas características de la edificación, como el tipo de daño en los ambientes, el nombre del arrendatario de la casa, el material de las edificaciones, etcétera.

De la primera visita se han seleccionado los informes que consignan la ubicación de la propiedad o indicios de ella, así como también las casas cuyos precios resultan muy elevados. Los cuadros 1 y 2 presentados a continuación demuestran que los precios de las tasaciones en las dos visitas corresponden a los daños en la estructura, pues los solares tienen un precio mucho mayor. Por otro lado, al revisar los documentos de compraventa de propiedades en distintas zonas de la ciudad durante este mismo período y relacionarla con la información de las visitas, se identifica claramente la distribución del suelo urbano en la ciudad del Cuzco de la siguiente manera: en primer lugar se encuentran los solares al interior de la parroquia matriz, especialmente los ubicados a lo largo de las calles San Agustín, Merced, Del Medio, San Francisco, Limaqpampa y Pumacchupan; en segundo lugar se hallan los solares ubicados en los límites de la parroquia matriz y Hospital de los Naturales, y a lo largo de las calles Matara Meloq, Arones y las cercanas a la plaza San Francisco; en tercer lugar se tienen los solares localizados en las parroquias de San Blas, Santiago y San Cristóbal, que colindaban con la parroquia matriz; y, finalmente, en cuarto lugar están los terrenos ubicados en las parroquias de San Sebastián y San Jerónimo (véase plano).

También se puede sostener que esta información permite conocer el precio de la vara cuadrada<sup>4</sup> de los terrenos ubicados en los límites de la parroquia matriz y la parroquia del Hospital de los Naturales, que era de 3 a 4 pesos. Sobre la base de esta información y la de los precios de las propiedades de los cuadros 1 y 2, es bastante probable que la vara cuadrada en la parroquia matriz costara de 8 a 10 pesos, si consideramos áreas de solar de entre 300 y 1.500, como se observa en el cuadro 2.

Los factores que incrementan el valor del suelo urbano son la cercanía a una calle real, la posesión de uno o varios manantes de agua —como es el caso de la calle Matara—,<sup>5</sup> el que fuera una casa principal o secundaria y la posesión de tienda, chorrillo, tambo y taller, entre otros espacios. Estos factores determinan el valor de la propiedad ubicada en una determinada zona.

En este informe, la Compañía de Jesús aparece como propietaria de seis propiedades, cinco de ellas casas de vivienda, una casa de viviendas con varias tiendas que daban a la plaza mayor y todas ellas arrendadas.

---

<sup>4</sup> La vara medida utilizada para dimensionar terrenos urbanos equivale a 0,845 centímetros. Se observó que en las manzanas de la calle Matara hay una tendencia a utilizar las brazas para medir los frentes de los lotes. ADC, Prot. Notariales, Gabriel de Villa, 1631, leg. 311, f. 232. Venta de un solar de Juana Coca a Paco Yancay en la parroquia de Hospital de los Naturales en 50 pesos.

<sup>5</sup> En la actualidad, al interior de algunas casas a lo largo de la calle Matara se observan pozos coloniales.

**Cuadro 1**  
**Listado de algunas propiedades tasadas en las dos visitas hechas en 1650**

Informe n.º	Nombre del propietario	Uso del solar	N.º solares	Ubicación	Precio tasación (en pesos)
78	Pedro de Avilés	Vivienda	1	Calle San Agustín	2.000
82	Diego Arias Maldonado	Vivienda principal	2	Calle San Agustín	12.000
83	Luis Salinas	Vivienda	1	Plazuela de Limaqpampa	10.000
119	Diego Valer	Vivienda	1	Calle Santa Catalina	4.000
120	Compañía de Jesús	Vivienda	1	Calle Santa Catalina	10.000
149	Monasterio Santa Clara	Vivienda	1	Calle de la Merced	1.500
155	Miguel Navarro	Vivienda comercio	2	Calle de la Merced	6.000
164	Convento de la Merced	Vivienda comercio	1	Plaza Mayor	8.000
179	Antonio de Ybarra	Vivienda	2	Calle Procuradores	3.000
190	Juan Roldán de la Guerta	Vivienda	2	Calle Triunfo	5.000
191	Compañía de Jesús	Vivienda	1	Plaza Mayor	2.000
220	Pedro Carrasco	Vivienda	2	Barrio Cabracancha	800
226	Compañía de Jesús	Vivienda	2	Sin dato	5.000
238	Convento de la Merced	Vivienda	1	Sin dato	30.000
257	Rodrigo de Esquivel	Vivienda principal	2	Sin dato	30.000
291	Pedro de Lezama	Vivienda principal	2	Sin dato	11.008
333	Antonio de Cobarrubias	Solo terreno	2	Sin dato	7.000
Sin n.º	Pedro Arias de Lira	Vivienda	1	Parroquia de San Blas	1.500
Sin n.º	Antonio Díez de Betanzos	Vivienda	2	Parroquia de San Blas	10.000
Sin n.º	Antonio Díaz de Leyba	Vivienda	2	Parroquia Hospital de los Naturales	2.000
Sin n.º	Casa del Cabildo y cura de la parroquia	Vivienda	2	Parroquia de Santiago	2.000
Sin n.º	Casa del cura de la parroquia	Vivienda	2	Parroquia de San Sebastián	3.000

Fuente: Documentación presentada en la ciudad del Cuzco sobre el terremoto de 1650. Elaboración propia.

**Cuadro 2**  
**Listado de propiedades vendidas en la ciudad del Cuzco en el siglo XVII**

Nombre del propietario	Uso	N.º Solares	Área	Ubicación	Precio (pesos)	Fuente
Alonso Calvo	Vivienda	1	Sin dato	Calle Procuradores	2.850	ADC, Prot. Notarial Joseph Navarro (1643), leg. 242, f. 868
Domingo Quintana	Vivienda principal	1	Sin dato	Calle San Agustín	9.300	ADC, Prot. Notarial Miguel de Cantoral (1657), 7 leg. 53 , f. 997v.
Juan García Morillo	Vivienda	1	Sin dato	Calle Nueva	1.400	ADC, Prot. Notarial Pedro Lopez de la Cerda (1702), leg. 190, f. 603
Compañía de Jesús	Ninguno	1	355,62	Barrio Picchu	800	ADC, Prot. Notarial Pedro Lopez de la Cerda (1701), leg. 189, f. 1005
María Maldonado	Ninguno	1	1.510,45	Esquina calle Matara	450	ADC, Prot. Notarial Francisco Negrete (1642-1643), leg. 291, f. 75
María Maldonado Carrasco	Ninguno	1	186	Calle Matara	40	ADC, Prot. Notarial Francisco Negrete (1642-1643), leg. 291, f. 313
Diego Hermosa y Arredondo	Vivienda principal	1	Sin dato	Calle San Francisco	1.550	ADC, Prot. Notarial Joseph Navarro (1643), leg. 242, f. 116
Pedro Ramírez de Baeza		1	20 topos	Guanyacpunco Barrio Limacpampa	2.500	ADC, Prot. Notarial Joseph Navarro (1643), leg. 242, f. 116

Elaboración propia.

## EL PATRIMONIO DE LA ORDEN JESUITA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII Y LAS TASACIONES DE LA JUNTA DE TEMPORALIDADES

Es necesario cuantificar el patrimonio de la orden de los jesuitas para luego compararlo con las propiedades de las demás órdenes religiosas y así saber si ejerció alguna influencia en el control del suelo urbano en la ciudad del Cuzco.

En la segunda mitad del siglo XVIII, la ciudad del Cuzco sufrió un proceso de expansión hacia la zona sur-oeste, donde se encontraban las parroquias de Hospital de Naturales y Santa Ana (Esquivel 2001: 89-93), hecho que provocó una fuerte actividad inmobiliaria hacia este lado de la ciudad. La organización del suelo urbano que describiera para el siglo XVII se mantuvo debido a que la organización de los espacios residenciales y comerciales se mantenía al interior de las parroquias.

En este contexto, muchas instituciones religiosas habían incrementado su patrimonio inmueble gracias a las donaciones, censos y capellanías con los que eran favorecidas. Entre las ordenes religiosas con mayor número de propiedades se encontraban la Compañía de Jesús, La Merced, Santa Clara, Santa Teresa, San Francisco y la Orden Betlehemita (Glave 1983: 181-525).

En 1767, con la expulsión de la orden jesuita de los territorios de dominio español, las propiedades pasaron a ser administradas por la Junta de Temporalidades hasta que fueron traspasadas a sus nuevos propietarios.

### El patrimonio inmueble urbano

Hacia finales del siglo XIX, casi la totalidad de las propiedades que pertenecieron a la orden jesuita se encontraba arrendada y en proceso de deterioro. El patrimonio inmueble estaba compuesto por numerosas casas ubicadas en las distintas parroquias de la ciudad, entre las que se encontraban una casa en el barrio de Pantaccalle, casas en las calles Suecia y San Andrés, un obraje y alfalfar en Guancaró, la hacienda La Calera, la hacienda Santa Ana y la hacienda Picchu.

Otras propiedades eran administradas por las cofradías de la orden, como la Cofradía de Nuestra Señora de la O, la Cofradía de la Agonía, la Cofradía del Señor de Loreto, la Cofradía del Santo Cristo y la Cofradía de la Purísima Concepción, que tenían a su cargo entre 80 y 120 propiedades.<sup>6</sup>

---

<sup>6</sup> Véase ADC, Fondo del Colegio Ciencias (1768-1767), leg. 6 (1768-1767), cuads. del 1 al 4. Contiene: Inventario de la Compañía de Jesús y Cofradías, 1768; libro inventario de haciendas arrendadas con razón de sus escrituras, Huqui, Tamborada, Silque, Paccha, 1642; y libros pertenecientes a la Cofradía de la O, a la Cofradía de Loreto, a la Cofradía de Santo Cristo y la Buena Muerte, y a la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen.



## El patrimonio inmueble rural

Las propiedades rurales eran las más cotizadas, pues las haciendas jesuitas fueron las más productivas en lo referente a caña de azúcar, telas y productos de pan llevar, entre otros, que eran comercializados en Potosí (Martín s./a.: 55-78). Probablemente, por esta razón, inmediatamente después de la expulsión de la orden, se decretó una cédula real que dispuso la venta de las propiedades rurales. En la ciudad del Cuzco se publicaron varios carteles que anunciaban la venta de las propiedades rurales solamente con el siguiente texto:

[...] Sea notorio a todos que el Rey nuestro señor ha venido a permitir que se venda haciendas secuestradas a los seculares de la compañía de Jesús que fueron expulsados de estos sus reales dominios, exhibiendo los compradores parte del precio en dinero contado o a todos los que assi deliberacen a censo redimible parte de su importe y que assi mismo en este caso se vendan los esclavos ganados y aperos que las instruyen a plazo de contado o a plazos con fianzas seguras en que tendra la preferencia que es regular las que compraron los fundos y para que llegue la noticia de los que desearan entrar en esta negociación se fija este edicto y lugares vistos y demás que en su vista ocurran en derecho por si o por sus apoderados a este superior gobierno haciendo las propuestas convenientes y que formalizados conforme a derecho sirva a su fundamento a la consumación de la venta. Lima 22 de Setiembre de 1769. Reynado de Carlos I [...].<sup>7</sup>

La propiedades rurales de la orden jesuita fueron ampliamente estudiadas por Pablo Macera (1968: 34-89) y Ramón Gutiérrez (1984: 34-143). Por esta razón, se utilizará parte del cuadro de haciendas jesuitas del Cuzco ya elaborado y se le añadirá información sobre el valor de las tasaciones de algunas haciendas con el fin de explicar el valor del suelo rural (véase el cuadro 3). En el caso de los terrenos rurales, el valor del suelo urbano se hallaba en función de la calidad de las tierras; el tipo de producción; la cercanía a un río, riachuelo o manante; y la cercanía a un camino real o centro poblado.

## ¿INFLUYERON LAS TASACIONES DE LAS HACIENDAS JESUITAS EN EL CONTROL DEL VALOR DEL SUELO EN LA CIUDAD DE CUZCO DEL SIGLO XVIII?

### Los maestros tasadores

Los gremios llegaron a la ciudad en los primeros años de la conquista como parte del legado colonial. Esta organización gremial devino un factor importante de la estructuración

---

<sup>7</sup> ADC, Sección Colegio Ciencias (1747-1806), leg. 10, s./f.

**Cuadro 3**  
**Tasaciones de haciendas cuzqueñas en el siglo XVIII**

Hacienda	Ubicación	Tipo	Precio de remate en pesos	Fuente
Guaraypata	Quispicanchis	Panllevar	29.319	AGN, Fondo de Temporalidades (1770-1777), leg. 17, f. 5
Camara-Ayuni	Paucartambo	Estancia	17.500	AGN, Fondo de Temporalidades (1770-1777), leg. 17, f. 17
Viccho	Calca	Panllevar	12.000	ADC, Fondo de Temporalidades (1770-1777), leg. 22, cuad. 13, f. 5
Piccho	Cercado	Trigo, maíz, pasto	14.000	ADC, Fondo de Temporalidades (1770-1777), leg. 22, cuad. 13, f. 5
Santa Margarita	Cercado	Mieses	22.000	ADC, Fondo de Temporalidades (1770-1777), leg. 22, cuad. 13, f. 5
Tamborada	Chinchaypuquio	Trigo, maíz, ganado	40.000	ADC, Fondo de Temporalidades (1770-1777), leg. 22, cuad. 13, f. 5
Mollemolle	Abancay	Caña	15.000	AGN, Fondo de Temporalidades (1770-1777), leg. 17, f. 13
Uqui	Calca	Panllevar	15.500	AGN, Fondo de Temporalidades (1770-1777), leg. 17, f. 17
Pachar	Ollantaytambo	Trigo, maíz, ganado	25.000	ADC, Fondo C. Ciencias (1582-1864), leg. 8, cuad. 132
Pichoc	Anta	Trigo, maíz, papa	12.450	ADC, Fondo C. Ciencias (1582-1864), leg. 8, cuad. 132
Zarzuela	Cercado Cuzco	Finca	5.560	ADC, Fondo C. Ciencias (1769-1851), leg. 9A, cuad. 40

Fuente: Notas sobre las haciendas del Cuzco. Elaboración propia.

de la ciudad, pues rescató la idea medieval de las corporaciones de artesanos. Muchos artesanos cuzqueños fueron habilitados para ejercer su oficio mediante la aprobación de «la carta de examen» ante el Cabildo, a partir de la publicación de la real cédula del 10 de marzo de 1566 (Gutiérrez y Esteras 1994: 34-38). De esta manera, los maestros de los distintos gremios pasaron por este examen para ser capaces de ejercer el cargo público de alarife (Gutiérrez y Esteras 1994: 38). Desde el siglo XVII, muchos de estos alarifes ostentaban los títulos de maestro arquitecto y agrimensor público, y maestro arquitecto agrimensor de tierras. Evidentemente, se trató de un intento de los maestros constructores por diferenciarse del resto de su gremio, así como por confirmar la existencia de cierto tipo de especialización al interior de esta institución.

Durante el proceso de venta de propiedades hecho por la Junta de Temporalidades, surgieron varios personajes como Ramón Arechaga Calvo, Gregorio Peláez, Enrique Pallardeli, Carlos Bustamante, don Manuel Ruiz de Pancorbo, Nicolás Ruiz de Aragón, Joseph Tapia Sarmiento y el capitán Mariano Tejada, entre los más destacados. Ellos fueron los encargados de las tasaciones de las propiedades urbanas y rurales a nombre de la Junta de Temporalidades y los posibles compradores.

Como señala Ramón Gutiérrez (1981: 95-102), debido a la mala situación económica por la que atravesó la ciudad en este período, muchos maestros tasadores fueron sobornados para sobrevaluar la tasación de muchos bienes. Es el caso de los maestros Bustamante y Tejada.

## EL PROCESO DE REMATE DE LAS HACIENDAS JESUITAS EN EL SIGLO XVIII

El proceso de tasación de las haciendas jesuitas permitió que muchos mayordomos de las haciendas, órdenes religiosas, curas de las doctrinas cercanas, caciques de los pueblos y vecinos de las haciendas adquiriesen las propiedades. Durante este proceso, la Junta de Temporalidades presentaba un precio de tasación sobre la hacienda que era encargado a dos maestros: el primero se encargaba de las fábricas de la hacienda y el segundo, de la medida y valorización de las tierras. Sumadas las valoraciones de ambos, se determinaba el precio de tasación. Como puede observarse en el cuadro 3, este se encontraba entre 11 mil y 44 mil pesos aproximadamente.<sup>8</sup>

Como contrapartida se presentaban entre dos y cinco tasaciones mandadas a hacer por los interesados en comprar las haciendas con la intención de disminuir el precio final. Como ha podido observarse al analizar algunos documentos como los de la

---

<sup>8</sup> AGN, Fondo de Temporalidades, Libros de subastadores de fincas, Cuzco (1785), y Libros de cuentas activas (1784), leg. 303; y Libros de existencias efectos y recaudación de arrendamientos de Cuzco (1770-71), Libro de entradas y caudales de la real comisión del Cuzco (1784-1815) y Testimonio de ocupación de las haciendas jesuitas (1767), leg. 269.

hacienda Mollemolle y la estancia Ayuni, las haciendas jesuitas eran rematadas en sumas de entre dos mil y cinco mil pesos menos del precio de tasación propuesto por la Junta de Temporalidades.<sup>9</sup>

Al observar los precios de tasaciones de las haciendas subastadas por la Junta de Temporalidades y las de otras propiedades vendidas en el mismo período, puede sostenerse que los precios resultan muy similares y que, por lo tanto, el control del valor del suelo urbano rural era regido por las leyes de la oferta y la demanda. Sin embargo, debido al prestigio que las haciendas jesuitas tenían, su valor en el mercado era tomado en cuenta para reforzar los precios establecidos en este.

## CONCLUSIONES

A pesar de la crisis económica por la que atravesaba la ciudad, el mercado inmobiliario registró una fuerte actividad de compraventa, censos y donaciones de inmuebles. Este hecho originó que un gran número de propiedades pasara a uno o varios propietarios en poco tiempo. En este período, las órdenes religiosas, principalmente, incrementaron su patrimonio, muy posiblemente debido a que el patrimonio de gran parte de la orden fuera a parar a manos de varios propietarios particulares. Este es un tema en el que es preciso profundizar más aún.

La organización del suelo urbano en la ciudad del Cuzco se mantuvo a lo largo del período colonial debido al control que ejercían la organización del espacio parroquial, la organización social al interior de las mismas y, de alguna manera, las leyes del Cabildo, aunque esto último no está aún muy claro.

Los maestros tasadores jugaron un importante papel en el proceso de venta de las propiedades de la orden jesuita. Asimismo, fueron los encargados de regular el precio de la oferta y la demanda en el mercado. Gracias a la documentación elaborada por ellos, se cuenta actualmente con documentos gráficos de las haciendas de este período.

## BIBLIOGRAFÍA

DÍAZ, Marco

1982 *La arquitectura de los jesuitas en Nueva España*. México D. F.: Universidad Autónoma de México.

---

<sup>9</sup> ADC, Sección Fondo de Temporalidades, Tasación de la hacienda Pachachaca y Tasación de la hacienda Santa Ana (1675-1812), leg. 22, ff. 1-23.

ESQUIVEL, Jessica

2001 *Nueva alta-historia e interpretación*. Cuzco: Universidad Nacional San Antonio Abad.

GLAVE, Luis Miguel y María Isabel REMY

1983 *Estructura agraria y vida rural en una región andina. Ollantaytambo entre los siglos XVI y XIX*. Cuzco: Centro de Estudios Rurales Bartolomé de Las Casas.

GUTIÉRREZ, Ramón

1981 *La casa cusqueña*. Buenos Aires: Universidad Nacional del Nordeste, 1981.

1984 *Notas sobre las haciendas del Cusco*. Buenos Aires: Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

GUTIÉRREZ, Ramón y Cristina ESTERAS

1994 *Arquitectura y fortificación*. Madrid: Tuero.

JULIEN, Catherin

1995 «Documentación presentada por la ciudad del Cusco sobre el terremoto de 1650». *Revista del Museo Inka*, n.º 25, Cuzco.

LAYANA, Luis

1990 *Conceptos para el uso del suelo urbano*. Madrid: Libros de Jurisprudencia.

LOWDON, Wingo

1976 *Ciudades y espacio. El uso futuro del suelo urbano*. Barcelona: Oikos-Tau.

MACERA, Pablo

1968 *Mapas de haciendas coloniales cusqueñas*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

MARTÍN, Luis

s./f. *Los jesuitas del Perú*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

RODRÍGUEZ, Alonso y G. CEVALLOS

2002 *La arquitectura de los jesuitas*. México D. F.: Edilupa.

ROWE, John

1987 *El plano más antiguo del Cusco: dos parroquias de la ciudad vistas en 1643*. Cuzco: Instituto Nacional de Cultura.

SANTOS HERNÁNDEZ, Ángel

1992 *Los jesuitas en América*. Madrid: MAPFRE.

VARGAS UGARTE, Rubén

1954 *Historia del Perú*. T.º II. Lima: Milla Batres, 1954.